

## REPUBLICA DE CHILE

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO



Registrese depósito de antecedentes sin observaciones

Santa Cruz, Noviembre 21 del 2017.

**VISTOS** 

Efectuado el depósito en Secretaría Municipal del Acta de Constitución y Estatutos respectivos de Organización que indica.

## **CONSIDERANDO**

Estos antecedentes y lo dispuesto en el Título XXXIII del libro Primero del Código civil, por las disposiciones contenidas en la LeyN°20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la gestión Pública y las facultades que confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus posteriores modificaciones.

## DECRETO Nº 3212/

- Téngase presente lo informado por el Sr. Secretario Municipal de hacer efectivo sin observaciones el registro de los Estatutos de la persona jurídica sin fines de lucro Organización denominada "FUNDACION MANQUEMAVIDA".
  - 2. Envíese los antecedentes al Servicio de Registro Civil e identificación.

UND DE SA

3. Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página web del Municipio.

WHILIAM

ALCALDE

ARÉVALO CORNEJO

FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS

SECRETARIO MUNICIPAL

c.c.
- Interesado (01)
- Secretaría Municipal (01)
- Transparencia (01)
- DIDECO (01)
- Archivo (01)

GWAC/MARR/FMGR/NTAR/CHAEP/chep.